Unidad de Transparencia H. Ayuntamiento Atengo, Jal.

OFICIO UTI 170/2017
EXPEDIENTE 0084/2017
ASUNTO: NOTIFICA RESOLUCION Y ENTREGA

C. SOLICITANTE
PRESENTE:

La que suscribe **LIC. ALICIA GUADALUPE FLOREANO**, en mi carácter de **ENCARGADA** de la Unidad de Transparencia e Información del H. Ayuntamiento de Atengo, periodo 2015-2018, le;

NOTIFICO.-

Que la **SOLICITUD DE INFORMACION recibida a través de INFOMEX** con folio **03517317,** de fecha 14 de agosto de 2017, y se transcribe literal:

"COMISIONES EDILICAS DE CADA REGIDOR Y OBLIGACIONES"

Al respecto, **ES AFIRMATIVO,** con fundamento en el **ARTÍCULO 86.1 FRACCIÓN I** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por razón de la **EXISTENCIA** de la información solicitada, por lo cual se le:

INFORMA:

Que el Municipio de Atengo **SI CUENTA** con la información que solicita en el folio que se cita al comienzo del ocurso; al respecto, el **LIC. TOMÁS QUESADA URIBE, SECRETARIO MUNICIPAL** al ser requerida sobre la información, brindó oportuna contestación mediante **OFICIO 79/2017,** de fecha 17 de agosto de 2017, del cual se **ANEXA COPIA**.

Se deja constancia que se le entrega el link de acceso a la **INFORMACION PUBLICA FUNDAMENTAL** que se encuentra publicada en nuestro portal web, la cual se entrega en los términos de los **ARTÍCULOS 87,2 Y 87.3** de la **LTAIPEJM**; esto es, la información **se entrega en el estado en que se encuentra**, sin obligación para este sujeto obligado de procesarla de forma diferente a como existe en sus archivos y **al entregar los links de acceso, se da por cumplida la obligación de entregar información.**

http://atengo.gob.mx/index.php/inicio/dependencias/secg/80-comisiones-edilicias

Por lo expuesto por el área generadora, esta **UTI** le:

RESUELVE:

I.- ES AFIRMATIVO la entrega de información con fundamento en el **ARTÍCULO**

Estado de Jalisco y sus Municipios, por razón de la **EXISTENCIA** de la información solicitada.

II.- Se anexa:

- **OFICIO 79/2017** fecha 17 de agosto de 2017, signado por el **LIC. TOMÁS QUESADA URIBE, SECRETARIO MUNICIPAL**
-

III.- La información se entrega en los términos del **ARTÍCULO 87.2** de la ley normativa.

ASÍ LO RESOLVIÓ LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO.-

ATENTAMENTE

ATENGO, JALISCO; A 21 DE AGOSTO DE 2017.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y NATALICIO DE JUAN RULFO"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ATENGO, JAL.

LIC. ALICIA GUADALUPE FLOREANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO
2015-2018

OFICIO N° 79/2017
SECRETARIA GENERAL

LIC. ALICIA GUADALUPE FLOREANO
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA

En respuesta a su atento oficio número **165/2017** relativo a la solicitud de **INFOMEX** con folio 03517317 expediente UT084/2017 le informo lo siguiente:

Las Comisiones Edilicias de cada Regidor son las siguientes:

- Educación y Cultura
- Gobernación
- Obra Pública y Catastro
- Ecología
- Vehículo y Adquisiciones
- Combate a la Contaminación
- Agua Potable y Alcantarillado
- Promoción y Fomento Agropecuario
- Hacienda y Promoción Económica
- Deportes e Instituto de la Juventud
- Seguridad Publica y Reglamento
- Justicia
- Inspección y Vigilancia
- Instituto de la Mujer
- Panteones
- Aseo Público
- Nomenclatura
- Parques y Jardines
- Rastro
- Alumbrado Publico
- Turismo
- Salubridad e Higiene
- Protección Civil
- Desarrollo y Asistencia Social

Las Obligaciones de los Regidores es Sesionar cada Comisión Edilicia, así como llevar a cabo las Sesiones de Ayuntamiento y tomar Acuerdos para Beneficios del Municipio e Internos del Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

ATENGO, JALISCO; A 17 DE AGOSTO DE 2017

Email: cruzgo[illegible]ezregalado@gmail.com

Unidad de Transparencia H. Ayuntamiento Atengo, Jal.

Oficio Interno UTI # 165/2017
Expediente UTI 0084/2017
Asunto: Se requiere información

LIC. TOMÁS QUESADA URIBE
SECRETARIO GENERAL
P R E S E N T E

Sirva el presente para saludarle y en cumplimiento a la solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia con fecha del 15 de agosto del 2017 con folio 03517317 de INFOMEX y quedando registrada bajo esta unidad como expediente UT084/2017.

La solicitud dice textualmente:

"Comisiones edilicias de cada regidor y obligaciones"

Información que usted tiene a su cargo en este ayuntamiento, y que en base al artículo 38, del reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados tiene dos días hábiles (vence el 18/08/2017) para dar contestación a lo correspondiente a su área, y así por este medio se dé respuesta a lo solicitado.

Emitir su respuesta conforme a la Ley en su Artículo 86, fundado y motivado.

I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada si puede ser entregada, sin importar los medios, formatos o procedimientos en que se solicitó;
II. Afirmativo parcial, cuando parte de la información solicitada no puede otorgarse por ser reservada o confidencial, o sea inexistente; o
III. Negativo, cuando la información solicitada no puede otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.

Justificar fundamento y motivar en caso de los puntos II y III

Nota: si la respuesta es de carácter afirmativo parcial o negativo, favor de emitir Acta Circunstanciada, debidamente certificada por Secretaria General, además del oficio.

Sin otro particular, agradezco de antemano, la información que pueda proporcionarme.

A t e n t a m e n t e:
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
ATENGO, JALISCO A 16 DE AGOSTO DEL 2017

Recibí 16/08/17

LIC. ALICIA GUADALUPE FLOREANO
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ATENGO, JAL.

Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Jalisco

Ayuntam
Alicia Gua

Inicio

Acceso a la información
Nueva solicitud
Mis solicitudes
Tablero de control
Reportes
Público
Sujeto Obligado
Recursos de revisón
Gráficas por dependencia
Gráficas por tipo de respuesta
Consulta estadística

Cerrar sesión

Pa
Pa

Desplegar

SISTEMA INFOMEX

Recibe y determina competencia

Selecciona la dependencia para canalizar la solicitud

Datos generales

Folio 03517317 **Proceso** Solicitud de Información

(Ocultar Detalle...)

1. ¿Qué preguntó el solicitante? **2. Modalidad de Entrega** **3. Datos del solicitante**

4. Información Estadística

Información del solicitante

PERSONALIDAD JURÍDICA Física

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

País residencia México

Estado residencia

Número exterior residencia

Calle residencia

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO DEL REPRESENTANTE

APELLIDO MATERNO DEL REPRESENTANTE

Nacionalidad

Código postal residencia

XX Delegación o municipio envío

Número interior residencia

Correo Electrónico

Exp. 084

Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Jalisco

Ayuntam
Alicia Gua

Inicio

Acceso a la información
Nueva solicitud
Mis solicitudes
Tablero de control
Reportes
Público
Sujeto Obligado
Recursos de revisón
Gráficas por dependencia
Gráficas por tipo de respuesta
Consulta estadística

Cerrar sesión

Pa
Pa

Desplegar

Datos
Folio
(Oc

4. I

Dato
TIPO
DEPE
SOLI
DESC
SOLI

ARCH
Tipo
YY_S

* ¿C

SISTEMA INFOMEX

Recibe y determina competencia

Selecciona la dependencia para canalizar la solicitud

COMISIONES EDILICAS DE CADA REGIDOR Y OBLIGACIONES

Cerrar